

El Ovallino



ACREDITACIONES, AGUA Y BENEFICIOS SOCIALES

DIAGUITAS ENTREGAN PETITORIO DE DEMANDAS 03

PERMISO DE CIRCULACIÓN

ESTE JUEVES VENCE PLAZO PARA PAGAR SEGUNDA CUOTA 04

COPA RIQUÍSIMO

COMIENZA NUEVO TORNEO DE FÚTBOL JUVENIL 05

ESTE MIÉRCOLES SE REALIZARÁ UN CONCEJO EXTRAORDINARIO ACUSAN IRREGULARIDAD POR PARTE DE OFERENTE

En medio del proceso de licitación para Fiestas Patrias, concejales de Ovalle denunciaron que uno de los proveedores intentó tomar contacto con ellos antes de los análisis de las propuestas, acción que está prohibida y que, por tanto, fue reprobada por el propio cuerpo colegiado y el alcalde. 02



COLEGIO LA VILLA REALIZA CICLETADA FAMILIAR PARA PROMOVER LA VIDA SANA 08

SHOWS EN VIVO

GRATIS **VIE 01 SEP**

Tributo a **PEARL JAM**
Con la banda **BLACK GARDEN**

(SALA DE JUEGOS) 23:00 HRS
SIN CARGO CON TU ENTRADA AL CASINO (\$4.300)

OVALLE CASINO & RESORT

TAMBIÉN HAY CRÍTICAS A LA PARRILLA DE ARTISTAS

Concejales denuncian acto irregular de oferente por licitación de Fiestas Patrias

En medio de la licitación para las actividades de septiembre, concejales de Ovalle aseguraron que uno de los postulantes al proceso intentó tomar contacto con ellos antes del análisis respectivo de las propuestas. Junto con recalcar que acciones como éstas están prohibidas, el concejo municipal decidió aplazar el proceso de adjudicación, por lo que se realizará una sesión extraordinaria en la tarde de este miércoles.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Para el Concejo Municipal de este martes 29 de agosto estaba programada la discusión del presupuesto para las actividades de Fiestas Patrias en Ovalle, lo que generaba altas expectativas en la comunidad, pues está ansiosa por disfrutar estas festividades.

No obstante, esta discusión debió aplazarse producto de una irregularidad denunciada por los propios concejales, quienes aseguraron que uno de los oferentes los contactó antes de que la licitación fuese analizada por el cuerpo colegiado, acción que está prohibida.

El concejal Carlos Ramos fue uno de los que denunció este hecho, al acusar que insistentemente tomaron contacto con él. "Yo nunca recibo llamados de proveedores, menos si hay una licitación en curso, porque eso no se debe hacer. Todo concejal sabe eso. En la mañana de este martes yo recibí un llamado de un teléfono desconocido, y esta persona me decía que quería hacer un reclamo y que había hablado con otros concejales. Yo le dije que no podía recibir ningún llamado porque no corresponde, él me insistía en que quería pasar los antecedentes", indicó.

Esta situación fue condenada por el resto de los concejales, incluso por quienes no alcanzaron a recibir estos llamados. "A mí no me ha contactado nadie, y si me hubiesen contactado yo



Las actividades a realizar por Fiestas Patrias aún no pueden ser confirmadas ya que el proceso de licitación sigue en curso.

EL OVALINO

hubiera rechazado, pues eso es algo que no corresponde. Los concejales presentaron este reclamo, en donde un proveedor los habría contactado para acusar irregularidades, pero eso no corresponde, porque si él hubiese encontrado alguna irregularidad, existe un proceso administrativo para hacer los reclamos, y no corresponde que los concejales se vinculen", indicó el concejal Patricio Reyes.

Otro de los concejales que manifestó su molestia por este hecho fue Gerald Castillo, quien comentó que "se vivió un concejo tenso por este tema. Es grave que los proveedores tomen contacto con los concejales en medio del proceso de licitación".

En medio de esto, el concejal Patricio Reyes incluso solicitó que se realice un sumario administrativo, para investigar una presunta filtración de información.

POSICIÓN DEL ALCALDE

El alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, también fue enfático en declarar que los oferentes no pueden contactarse con los concejales, ni con los funcionarios municipales, en medio de este proceso de licitación.

"En primer lugar es necesario precisar que frente a cualquier tipo de licitación pública, nosotros por temas de probidad tenemos que evaluar los antecedentes que se nos presentan en concejo. Consideramos que es impropio que las empresas se acerquen a las autoridades y a los funcionarios, porque eso es completamente irregu-

"EN LA MAÑANA DE ESTE MARTES YO RECIBÍ UN LLAMADO DE UN TELÉFONO DESCONOCIDO, Y ESTA PERSONA ME DECÍA QUE QUERÍA HACER UN RECLAMO Y QUE HABÍA HABLADO CON OTROS CONCEJALES. YO LE DIJE QUE NO PODÍA RECIBIR NINGÚN LLAMADO PORQUE NO CORRESPONDE. ÉL ME INSISTÍA EN QUE QUERÍA PASAR LOS ANTECEDENTES"

CARLOS RAMOS
CONCEJAL DE OVALLE

lar. Existen los mecanismos y la ley los presenta de tal forma, para que los diferentes oferentes que, eventualmente, podrían verse afectados, presenten las quejas mediante esos medios", indicó Acuña.

Con respecto a los procesos disciplinarios o sumarios administrativos, el alcalde señaló que es algo que "se tienen que verificar, y vamos analizar si al momento de esa posible información filtrada, se realizó una etapa que era previa a la que se presenta en

el portal y en la plataforma. De no ser así no habría ningún vicio de forma. Bajo esa misma perspectiva vamos analizar los antecedentes, está todo el personal municipal a disposición de aclarar cualquier tipo de situación. Lo único que queremos con eso es que todos los procesos se ajusten a derecho y a la norma, y que sean un servicio de calidad para la comunidad".

CONCEJO EXTRAORDINARIO

Producto de esta situación, los concejales y el alcalde acordaron aplazar la discusión del presupuesto de Fiestas Patrias para la tarde de este miércoles 30 de agosto, en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

Sin embargo, desde ya, algunos concejales cuestionaron algunas propuestas, principalmente en cuanto a la parrilla de artistas.

"Yo no vi considerado a los artistas locales, y la parrilla no es muy atractiva. Quienes estamos relacionados al mundo de la música y el espectáculo encontramos que son muy altos los valores para lo ofrecido", indicó Gerald Castillo.

Palabras similares tuvo Carlos Ramos, quien manifestó que "el tema artístico me pareció bastante débil. El presupuesto es mucho menor que el año pasado, pero yo creo que se puede hacer algo con un artista fuerte a nivel nacional, y que los demás sean locales. Acá somos una cuna de artistas, y muchos de ellos están sin trabajo. Se les puede dar la oportunidad, pero todo eso se verá este miércoles", sostuvo.

SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL TOMÓ ACUERDOS

Diaguitas del Limarí entregan petitorio de demandas a autoridades

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Las comunidades indígenas históricamente han acusado verse postergadas en la sociedad chilena, y así lo manifiestan hasta el día de hoy con una serie de problemáticas que les afectan.

En este contexto, no son pocas las asociaciones y comunidades diaguitas que existen en la Provincia del Limarí, quienes en diferentes reuniones con las autoridades han planteado sus necesidades.

De esta manera, en los últimos días han hecho entrega de una carta, la cual fue firmada por las comunidades Gasta Vanato Diaguita de Combarbalá, Clara Patxi Kakana de Cerrillos de Tamaya, Yacurmana de Potrerillos Bajo, Warmayanay Anarise de Los Olivos y Kaikama Tatul Guayaquil de Monte Patria; además de dos asociaciones de educadores diaguitas del Limarí.

El primer punto planteado en la carta, a la cual tuvo acceso Diario El Ovallino, dice relación a una problemática transversal en la zona, que es la sequía, "exigimos cambios reales en los criterios del reparto del vital elemento, en tiempos de escasez hídrica prolongada. Priorizar por decreto de excepción constitucional o Estado de Emergencia, el consumo humano, la recuperación del caudal ecológico que permite la renovación del ciclo del agua y la producción agrícola-ganadera-indígena-familiar-campesina que abastece los mercados locales de alimentos con un mínimo impacto ambiental, es fundamental para fortalecer la soberanía y seguridad alimentaria en tiempos de crisis económica, sanitaria y climática", apuntó la carta firmada por las comunidades.

No obstante, en los siguientes puntos se comienzan a detallar los aspectos más específicamente vinculados a los pueblos originarios.

BUROCRACIA EN LA ACREDITACIÓN

Los pueblos indígenas históricamente han luchado por ser reconocidos como tales, siendo esta una problemática que aún les afecta. En este sentido, las comunidades diaguitas acusan que la burocracia es uno de los principales obstáculos que se les presenta.

"Muchas comunidades aún no nacen o se perfeccionan en la vida del derecho, debido al complejo, cambiante y arbitrario proceso al que son sometidos nuestros comuneros para obtener sus acreditaciones.



EL OVALINO

Comunidades y asociaciones diaguitas del Limarí se reunieron con el seremi de Desarrollo Social en la Delegación Presidencial Provincial.

Las comunidades indígenas de la zona acusan que el engorroso proceso de acreditación es una de los principales obstáculos que hay que solucionar. Por otro lado, se destaca la necesidad de beneficios sociales, así como también cuidar el agua y los lugares patrimoniales.

Este engorroso proceso para las y los diaguitas del Limarí, demuestra un nulo interés del Estado (hasta ahora) por investigar realmente la historia, cultura e identidad de los territorios que tienen registros arqueológicos milenarios con tradiciones y otros oficios ejercidos desde la prehistoria hasta la actualidad", indicó la carta.

"Lo peor, a nuestro entender, es la justificación que usa la CONADI para no dar acreditaciones, inspirados según ellos, en un estudio socio antropológico del 2017 que solo entrevistó a una persona en Ovalle, omitiendo las cuatro comunas del Limarí donde según la mayoría de los etnohistoriadores reconocen que sobrevivieron gran parte de los diaguitas de la IV región", agregó.

OTRAS PROBLEMÁTICAS

De esta misma línea se desprenden otras solicitudes de los diaguitas limarinos, quienes por ejemplo piden beneficios sociales como becas, cursos o capacitaciones, "el vínculo entre etnicidad y pobreza es fuerte,

aunque invisible a los ojos de los gobiernos en este territorio. Por eso apelamos para que el Estado establezca una agenda social cercana a los indígenas y acorde a la realidad diaguita", argumentaron.

Por otro lado, también se hace hincapié en la necesidad de salvaguardar el patrimonio, "nuestras organizaciones consideran que las investigaciones y proyectos industriales que afecten territorio indígena (o de significación cultural-espiritual) deben ser pasados por consulta indígena primero, que garantice un rol activo de las comunidades después, para que no vuelva a pasar lo del Estadio de Fútbol de Ovalle, el sitio El Olivar o el parque eólico en la costa de Talinay", indicaron entre otras demandas que esperan sean escuchadas.

COMPROMISO PARA AGILIZAR

El Seremi de Desarrollo Social y Familia, Eduardo Alcayaga, estuvo presente en una reunión con las comunidades indígenas, en donde precisamente se le hizo entrega de

esta carta.

"Nuestro trabajo como Gobierno va orientado a atender las necesidades de los Pueblos Indígenas y realizar una labor en busca del desarrollo de sus comunidades. Por eso, en una gestión conjunta con la Delegación Provincial de Limarí, concretamos esta mesa con la presencia de la jefa (s) de Asuntos Indígenas de CONADI Santiago, Ximena Montecinos. Justamente, fue una instancia de diálogo, que dio pie a compromisos como, por ejemplo, el envío de profesionales a nuestra zona para cubrir con los requerimientos de los Pueblos Originarios de la Región de Coquimbo", sostuvo la autoridad regional.

En este sentido, el representante regional del MIDESO señala que existe un compromiso para agilizar los distintos procesos que dificultan la acreditación de las comunidades indígenas.

"A su vez, sobre procesos de acreditación indígena, acordamos trabajar en conjunto para agilizar los procesos junto a las comunidades y asociaciones. Además, se iniciará una instancia de conversación con los servicios relacionados a nuestro Ministerio, y otros estamentos de Gobierno, con el objetivo de abordar las necesidades expresadas por las comunidades Diaguitas presentes en la reunión, generando un nexo en torno al acceso a beneficios sociales y otros requerimientos planteados en la mesa", concluyó el Seremi.

TRAMITE OBLIGATORIO

Mañana vence plazo para pagar segunda cuota del Permiso de Circulación

La Dirección de Tránsito Municipal atenderá de lunes a viernes de 8.30 a 13.45 horas y en la tarde de 15.00 a 17.00 horas, para que los usuarios puedan realizar este trámite sin problemas. La principal recomendación es hacer efectivo el pago a través de www.municipalidadovalle.cl y evitar aglomeraciones.

Ovalle

El 31 de agosto vence el plazo para pagar la segunda cuota del Permiso de Circulación. Quienes optaron por esta modalidad podrán cancelar de forma presencial en la Dirección de Tránsito Municipal, que atenderá de 8.30 a 13.45 horas y en la tarde de 15.00 a 17.00 horas, con la finalidad de darles facilidades a los usuarios y usuarias locales. Al momento del pago lo pueden hacer en efectivo y



EL OVALINO

El municipio de Ovalle estableció un horario especial de atención para que los contribuyentes puedan ir a hacer el pago correspondiente.

con tarjetas de débito.

En tanto, quienes opten por la modalidad online deben entrar a www.municipalidadovalle.cl en el banner "Pagos online", donde tendrán que

ingresar el Rut del titular y la patente del vehículo. Para realizar el trámite, los contribuyentes tienen que contar con la Revisión Técnica al día y el Seguro Obligatorio vigente. Tras la cancelación el documento será enviado por correo electrónico.

La principal recomendación "es que los automovilistas cuenten con toda la documentación al día y que cancelen dentro del plazo legal, para que no se apliquen multas e intereses. Recordemos, que las personas que circulen sin este documento se arriesgan a que su vehículo sea sacado de circulación e ingresado al Corral Municipal, a lo que se suma la multa

por la infracción de tránsito" indicó el director de Tránsito Municipal, David Farías.

En este sentido, el alcalde Jonathan Acuña Rojas sostuvo que es "muy importante que las personas realicen la tramitación en los plazos estipulados, tanto de forma presencial, ya que por ser esta la última semana para regularizar el pago tendremos un horario especial de atención, como a través de nuestro sitio web, puesto que es más rápido y cómodo".

El próximo proceso se desarrollará en septiembre, ya que les corresponde la cancelación del Permiso de Circulación a los vehículos de carga.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



El Ovallino

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

CAMPEONATO INTERREGIONAL SUB 18

En Punitaqui se dio el puntapié inicial de la **Copa Riquísimo**

El CEFF Copiapó venció como visitante a Municipal Hijos de Punitaqui, en lo que fue el partido inaugural del campeonato. En el segundo encuentro de esta primera fecha, Selección Tongoy se impuso como local ante Fútbol Club Monte Patria.



Los chicos del CEFF Copiapó celebran su victoria como visitante sobre Municipal Hijos de Punitaqui.

EL OVALINO

Ovalle

Este fin de semana comenzó el nuevo Campeonato Interregional Sub 18, la denominada "Copa Riquísimo", en donde compiten tres clubes participantes de la Tercera División y dos aspirantes a dicha categoría.

El lanzamiento oficial del torneo se había realizado el pasado miércoles 16 de agosto, pero no fue hasta este sábado 26 en que la pelotita comenzó a rodar.

El partido inaugural se llevó a cabo en el Estadio Municipal de Punitaqui, en donde el elenco local Municipal Hijos de Punitaqui enfrentó a CEFF Copiapó. Los copiapinos tienen experiencia y rodaje en este tipo de competiciones, y fue así como se quedaron con una

victoria por 2 a 0, gracias a los goles de Enio Araya y Mario Ardiles.

Al día siguiente, el domingo 27 de agosto, se jugó el segundo partido de la fecha entre la Selección Tongoy y Fútbol Club Monte Patria. Este encuentro se disputó en el estadio de dicha localidad costera, en donde los dueños de casa se impusieron por 4 a 1.

Un doblete de Lucas Saavedra, y solitarias anotaciones de Alexander Cantillana y Michael Tituaña fueron

los goles para Tongoy, mientras Wladimir Castillo anotó para los montepatrinós.

Cabe recordar que en esta primera jornada de fútbol el Club Social y Deportivo Ovalle cumplió su fecha libre.

La segunda fecha del campeonato iniciará en el Estadio de El Peralito, en donde el Fútbol Club Monte Patria recibirá al Club Social y Deportivo Ovalle. Este partido entre limarinos

está pactado para las 20:00 hrs del viernes 1 de septiembre.

Por su parte, el CEFF Copiapó enfrentará como local a Selección Tongoy, en partido pactado para las 16:00 hrs del domingo 3 de septiembre, en el Estadio Luis Valenzuela Hermosilla.

Municipal Hijos de Punitaqui será el equipo que cumplirá fecha libre en esta segunda jornada de competencia.

EXTRACTO

En causa Rol V-140-2023, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Ovalle, con fecha 28 de julio del año 2023 se dictó sentencia que declara que doña DAYRIS YARESLA ALFARO VEGA, cédula nacional de identidad N° 21.891.984-7, no tiene la libre administración de sus bienes y se le designó como curador definitivo de sus bienes a su madre doña KAREN MARLENE VEGA PERINES, cédula nacional de identidad N° 15.834.359-2.

Secretario

CITACIÓN

Se cita a todos los regantes del canal SAN JUAN, a una reunion ordinaria a efectuarse el día 12 de septiembre a las 18:00 horas. En primera citacion y a las 18:30 en segunda citacion, en la sede deportiva de Juntas.

PUNTOS A TRATAR.

- Eleccion de directiva
- Proyecto canal CNR
- Tesoreria
- Puntos Varios.

Se ruega asistencia y puntualidad

EXTRACTO

Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, en autos Rol V-183-2023, por sentencia de 24 de agosto de 2023, se dictaminó que doña Clara Rosa de Jesús González Malebrán, C. de I. N° 9.378.981-4, domiciliada en Soldado Sánchez N°730, Población José Tomás Ovalle, Ovalle, no tiene la libre administración de sus bienes, y se difiere la curaduría, a su hija, Rosa Cristina Rubina González.-

SECRETARIO



Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:

AVISOS COMERCIALES
AVISOS ECONÓMICOS
AVISOS LEGALES

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
SUSCRIPCIÓN
OBITUARIOS

www.elovallino.cl

Visitanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.



SEGÚN DATOS DEL GREMIO DOCENTE

Adhesión al paro de profesores superó el 75% en colegios públicos de la región

Este martes, se llevó a cabo el primer día de paralización indefinida del Colegio de Profesores, quienes dieron vida a una masiva manifestación por las principales calles de La Serena. Desde el gobierno, en tanto, esperan que su nueva propuesta sea aceptada por el magisterio, confirmando de paso, que las clases deberán ser recuperadas durante el segundo semestre.



LAUTARO CARMONA

Más de 500 profesores participaron en una masiva marcha con diferentes consignas apuntando a un trabajo digno, en medio de la paralización que inició el gremio.

FRANCO RIVEROS B.
La Serena

En todo el país y en la región, el día de ayer el profesorado inició una movilización nacional de duración indefinida para exigir respuestas concretas ante las demandas del petitorio docente, que está compuesto por ocho puntos claves.

Uno de ellos, es el pago de la llamada deuda histórica, de la que, si bien, el gobierno se ha comprometido en reparar al 25% de las y los afectados - a través de un proyecto de ley que sería presentado en el mes de diciembre - para el magisterio dicha propuesta no es suficiente.

Así, durante el primer día de paro, una de las actividades que tenían programados los docentes era una marcha, la que se realizó por las principales arterias de La Serena, instancia donde participaron cerca de 500 docentes de la zona.

Durante la marcha, Mario Sánchez, presidente regional del Colegio de Profesores, comentó que "la última carta que llegó el día 18 de agosto, fue bajada a las bases quienes no estuvieron de acuerdo con aceptar esa propuesta, y por eso se llegó a este paro indefinido. Entonces vamos a tener que ver qué pasa, porque seguimos conversando y supuestamente el ministro (Nicolás Cataldo) va a dar otra respuesta, y habrá que ver qué es lo que ocurre".

En cuanto a la adhesión, si bien desde el gobierno evitaron dar cifras por un instructivo desde el nivel central, desde

HAY TEMAS BIEN DELICADOS COMO ES EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE ES SÓLO HUMO. ADEMÁS, SOBRE LA VIOLENCIA AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS HAY VARIOS PROGRAMAS QUE NO HAN DADO RESULTADOS"

MARIO SÁNCHEZ

PRESIDENTE REGIONAL DEL COLEGIO DE PROFESORES

el magisterio informaron que superaría el 75% del profesorado de la región.

Respecto a los ocho puntos claves, el dirigente afirmó que "lamentablemente en ninguno hemos tenido avances sustantivos. Quizás en lo que más se avanzó fue en la deuda histórica, pero a los colegas no les gustó eso de que sólo se iban a resolver los casos urgentes".

"Entonces, la duda es quién define que sería lo urgente, pues con profesores jubilados que están por sobre los 80 años, no sería factible para ellos este criterio, y nosotros tampoco podríamos

REAFIRMAMOS EL COMPROMISO DE CONSTITUIR UNA INSTANCIA DE TRABAJO CON EL COLEGIO DE PROFESORES, A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO"

CECILIA RAMÍREZ

SEREMI DE EDUCACIÓN

decir que unos sí y otros no", enfatizó.

Otro de los temas que siguen generando discrepancia entre el gobierno y el gremio es la situación de las educadoras diferenciales y de párvulos. "Dijeron que a unas se les pagaba y a otras no una mención que debería ser para todos los profesores, porque tienen este pago en sus sueldos" explicó Sánchez.

"Hay otras situaciones bien delicadas como es el financiamiento de la educación pública, que es sólo humo. Además, sobre la violencia al interior de las escuelas, se nos habló de varios programas y proyectos que ya están instalados y no han tenido resultados. Entonces, en función de eso se rechazaron las propuestas y empezamos este paro indefinido", agregó.

Frente a las conversaciones, el di-

rigente sostuvo que esperan que las negociaciones con el gobierno den resultados lo más pronto posible. "La mecánica será que cada vez que llegue una propuesta del gobierno, se bajará a las bases, se analiza y discute, y si es aceptada por todo el país, el paro se termina", afirmó.

GOBIERNO BUSCA
INSTANCIAS DE TRABAJO

Respecto a la nueva propuesta del gobierno, la seremi de Educación, Cecilia Ramírez, adelantó que "el proyecto de ley que vamos a presentar como gobierno para abordar la reparación de la deuda histórica, contemplará un pago reparatorio para la totalidad de docentes afectados, contemplando el pago de esta reparación a los casos más urgentes a partir de 2024".

"Asimismo, como ministerio reafirmamos el compromiso de constituir una instancia de trabajo con el Colegio de Profesores, a partir de septiembre de este año, para analizar el tema de las menciones, mesa que considerará tanto las menciones para educadores diferenciales, como educadores de párvulos. El funcionamiento de esta instancia se proyecta hasta el mes de noviembre", añadió.

La seremi enfatizó que esperan que esta nueva respuesta tenga una buena acogida en el gremio y puedan retomar las clases en los establecimientos que adhirieron a esta movilización. "Como gobierno estamos avanzando en resolver las demandas de profesoras y profesores", recalcó.

31 DE 42 COLEGIOS
EN PARO EN LA SERENA

Ernesto Velasco, secretario general de la Corporación Gabriel González de Videla de La Serena, explicó que en la capital regional, de los 42 colegios que dependen del organismo, 31 de ellos se fueron a paro, mientras que 11 no se sumaron.

"Esto implica para que los se fueron a paro que existan turnos éticos para que pueda entregarse la alimentación y la colación para aquellos niños que lo requieran. A su vez, el equipo docente y administrativo de cada colegio y liceo va a funcionar hasta las 13:00 horas para algún trámite que requieran los padres", sostuvo.

Por otro lado, recalcó que "está la necesidad de recuperar las clases una vez concluido el paro, en donde cada establecimiento tiene que entregar su propuesta con las fechas durante el segundo semestre", aseguró.

DETERMINÓ TRES MESES DE SUSPENSIÓN Y 50% MENOS DE SUELDO

Gobernadora **apela a dura sanción** que recibió por parte de Contraloría

FRANCO RIVEROS B.
La Serena

Tras haber sido sancionada por parte de la Contraloría por el mal uso de vehículo fiscal, cuya pena conlleva la suspensión por tres meses del cargo y una disminución de la mitad de su sueldo, la gobernadora regional, Krist Naranjo, tenía hasta este martes 29 de agosto para apelar, y así ocurrió.

Y es que su defensa, que está a cargo del abogado Isidro Solís, según confirmaron fuentes al interior del gobierno regional, durante la tarde de este martes presentó el recurso de reposición ante el contralor regional, Hugo Segovia, el que, en caso de ser desestimado, aún tendría una segunda instancia de apelación, por medio de un recurso jerárquico, ante la Contraloría General de República.

Cabe precisar que en ninguna de esas instancias la Contraloría tiene un plazo para responderle.

Además, aún tendría la posibilidad de recurrir a la Corte Suprema, situación que alargaría más el poder concretar una eventual sanción.

Sobre la acusación en concreto, ésta indica que en los años 2021 y 2022, Naranjo pidió a los conductores del vehículo fiscal trasladarla con fines personales, como ir a un centro comercial, supermercados y recintos de salud, entre otros.

Asimismo, de acuerdo a la investigación de la Contraloría, permitió que su hijo utilizara el vehículo fiscal para que el chofer lo fuera a dejar a diversos lugares de la ciudad, aunque ninguna de estas actividades habría estado relacionadas con sus funciones, ya que sólo reportarían un beneficio personal.

Frente a la decisión de la Contraloría de suspender de su cargo por tres meses a la gobernadora, en una entrevista anterior con Diario El Día, el abogado Isidro Solís señaló que lo consideraban una decisión errada. "No dice relación con los antecedentes y pruebas que se rindieron en ese procedimiento, pero siendo una resolución de primera

Hace una semana, Diario El Día dio a conocer el dictamen del ente contralor en contra de Krist Naranjo tras la investigación sumaria por mal uso de vehículo fiscal, y al filo de cumplirse el plazo, su defensa presentó el recurso respectivo. En ese sentido, una experta explicó los escenarios al que se enfrenta la autoridad si es que se mantiene la pena.



LAUTARIO CARMONA

Los procesos ante el Tribunal Calificador de Elecciones y en la justicia, por la querrela presentada en contra de la gobernadora, en tanto, siguen su curso normal.

instancia, todavía tiene recursos que se pueden interponer y los vamos a interponer todos, tanto el recurso de reposición ante la propia Contraloría, como eventualmente el recurso de apelación ante la Corte Suprema", afirmó.

MECANISMO PARA SUBROGAR

María José Lira, abogada experta en Derecho Administrativo y académica de la Universidad Central, Sede Coquimbo, explicó que "de mantenerse la sanción impuesta a la gobernadora, en términos de la suspensión en el desempeño de su cargo por tres meses, opera una suplencia porque ante las ausencias de esa figura hay que hacer una distinción. Si ese impedimento es inferior a 45 días, la subroga en el cargo el funcionario de

la dotación del gobierno regional que la sigue en jerarquía, que por lo general, es el administrador regional".

En cambio, si esta imposibilidad de cumplir sus labores supera los 45 días - salvo que sea por algo de salud - de acuerdo a la ley, los consejeros regionales deben convocar a una sesión especial para elegir entre sus miembros al que asuma como gobernador suplente, mientras dure esta imposibilidad de ejercer el cargo por parte de la gobernadora.

"En este caso, va a ser electo el consejero que obtenga mayoría absoluta entre los miembros del Consejo Regional, y si en esta elección nadie la obtiene, se va a repetir sólo con aquellos dos que hayan logrado una mayoría relativa", sostuvo la abogada.

En ese sentido, detalla que "si en

esta segunda votación, nuevamente ninguno logra la mayoría absoluta o se produce un empate, va a ser designado como gobernador suplente el consejero regional que haya tenido la más alta votación en la última elección. Ese es el procedimiento general".

Así, en el caso que se produzca esta situación, asumiría el consejero Javier Vega ya que fue el más votado en los pasados comicios, y quien, por lo demás, es quien asume habitualmente como presidente del cuerpo colegiado frente a una ausencia de la gobernadora.

"Ahora, el legislador se ha puesto en el escenario más bien político, en orden que no existan los acuerdos suficientes para poder designar a un gobernador suplente, y es que no vayan los consejeros a la sesión y no se pueda realizar por falta de quórum. Si esto pasa, se cita a una segunda sesión en los 10 días siguientes", añadió.

En el caso de que en esta segunda sesión tampoco se complete quórum, se deberá citar a una tercera. "Si ésta no se puede constituir, se designa como gobernador suplente nuevamente al consejero que haya tenido la más alta votación en la última elección", sostuvo.

"Como dato, cuando la inhabilidad del cargo de la gobernadora es inferior a 45 días, opera esta subrogación del funcionario que la sigue en jerarquía, y él asume todas las potestades, salvo la presidencia del Consejo Regional que la tiene el más votado en la última elección", puntualizó.

Además, la abogada enfatizó en que "finalmente, si asume un gobernador suplente o subrogante, éstos tienen todas las competencias y facultades como las tiene el titular del cargo".

Cabe recordar que junto con la apelación a Contraloría, la gobernadora regional Krist Naranjo, tiene al menos dos flancos más abiertos. Uno en el Tribunal Calificador de Elecciones, proceso que fue retomado, y una arista jurídica, por una querrela presentada en su contra, ambas en pleno desarrollo.

El Ovalino

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400



SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

EXITOSA CONVOCATORIA

Colegio La Villa organiza “cicletada familiar” para promover vida saludable en estudiantes

Ovalle

Terrenos de ‘El Palqui Viejo’, la quebrada del Milagro y el sector de Los Litres formaron parte del circuito de la cicletada familiar que organizó el Club Deportivo, Social y Cultural del Colegio La Villa, ubicado en la población de La Villa de El Palqui. La multitudinaria actividad contó con la participación de comunidades educativas de diferentes puntos de la comuna, docentes, apoderados y autoridades como el director regional del Instituto Nacional del Deporte, Jonathan Pino y el alcalde Cristian Herrera, quienes se sumaron a este motivante desafío.

Cerca de las 10.00 horas, los competidores comenzaron a tomar ubicación en la zona de partida, a un costado del establecimiento educacional organizador. Fue así como decenas de estudiantes, padres, profesores y comunidad en general pedalearon por una ruta histórica de la localidad de El Palqui y que cuyo circuito pasó fácilmente los 15 kilómetros de extensión. La actividad que se enmarca en la misión y visión del establecimiento educacional, es un sello que aporta calidad de vida a los estudiantes.

Sin duda, los que más disfrutaron de esta actividad fueron los niños y niñas de todos los establecimientos convocados, quienes asistieron con sus profesores de educación física para participar en la jornada. “La carrera estuvo muy buena y divertida. Con mis compañeros competimos. Me parece excelente que puedan hacer este tipo de actividades con otras escuelas y donde se practiquen deportes”, señaló Marco Pizarro, quien representó a la Escuela Juntas.

“Este proyecto marca un hito para desarrollar un sello educativo que es calidad de vida. Como establecimiento, tenemos un enfoque desde la neurociencia, las cuales plantean que nosotros debemos potenciar el cerebro, la mente, el cuerpo y el contexto, vale decir, el medio ambiente de los estudiantes. Por lo tanto, la actividad física se vuelve un agente como factor protector, el cual genera espacios de esparcimiento para prevenir el consumo de alcohol y drogas. Yo creo que lo fundamental de esto es que participa la comunidad, participan autoridades y apoderados, profesores y estudiantes, participamos todos, ese es nuestro objetivo”, indicó, Marco Barraza.

La iniciativa, que se enmarca dentro del proyecto “Autocuidado para la Vida Saludable” fue financiado por



Familias completas llegaron a participar en la cicletada familiar desarrollado en la localidad de El Palqui.

EL OVALLINO

La iniciativa, financiada por el Instituto Nacional de Deportes (IND), busca acercar el ejercicio físico como factor protector en los núcleos familiares.

LA CARRERA ESTUVO MUY BUENA Y DIVERTIDA. CON MIS COMPAÑEROS COMPETIMOS. ME PARECE EXCELENTE QUE PUEDAN HACER ESTE TIPO DE ACTIVIDADES CON OTRAS ESCUELAS Y DONDE SE PRACTIQUEN DEPORTES”

MARCO PIZARRO

REPRESENTANTE DE LA ESCUELA JUNTAS

el Instituto Nacional del Deporte, y busca también promover el desarrollo integral de los estudiantes con la participación de sus familias. “Como Instituto Nacional de Deportes estamos muy contentos de la iniciativa del colegio, la cual está financiada por uno de los fondos del IND y nos permite también compartir con los escolares y sus familias en un entorno hermoso

para promover la actividad física y el resguardo de la salud mental de la comuna de Monte Patria. Nos alegra que las familias, los profesores, las autoridades puedan sumarse a esta iniciativa”, señaló el director del IND Coquimbo, Jonathan Pino.

Desde el municipio, el alcalde Cristian Herrera, quien además se sumó a la jornada de vida saludable, agradeció “a la Escuela La Villa que postuló a este proyecto de deporte que fue financiado por el IND. Incluso, pudimos compartir con el director regional del instituto. Es importante que los establecimientos educacionales y organizaciones se motiven y presenten estos tipos de proyectos que permite mantener una vida sana al hacer una cicletada familiar como esta y, sin duda, también adquirir todos los buenos hábitos y beneficios que significa hacer deporte. Queremos felicitar al Colegio La Villa por esta iniciativa”.

VIDA SALUDABLE

Esta iniciativa patrocinada por el IND seguirá tomando fuerza en la comuna para así acercar la vida saludable y

deportiva en los establecimientos escolares. Bajo esa misma línea, el director regional del IND, Jonathan Pino, subrayó que “nosotros hemos estado trabajando fuertemente con el programa ‘Crece en Movimiento’, desarrollando actividades sistemáticas en los colegios, y, por supuesto, en Monte Patria también tenemos actividades. Prontamente, dentro de las actividades que se van a desarrollar por el aniversario de la comuna, vamos a estar haciendo algunos aportes para implementación, específicamente, en algunas disciplinas que requieren material para su desarrollo deportivo. Estamos contentos de seguir trabajando de buena manera con el alcalde Cristian Herrera y su equipo”, expresó Pino.

Cabe destacar que, recientemente, este establecimiento se adjudicó 6 millones de pesos por parte del gobierno regional para ejecutar el proyecto de “Autocuidado para la Vida Saludable” y que impartirá a padres y estudiantes talleres para promover conocimientos sobre problemáticas relacionadas a la prevención del consumo de sustancias, talleres para los docentes del establecimiento para favorecer la comprensión de procesos psicosociales en las dinámicas de consumo abusivo y un seminario sobre neurociencias educativas para el aprendizaje que serán dictadas por profesionales del Departamento de Educación de Monte Patria.